



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

ENRIQUE E. RIBES
LEGAJO Nº 22086
Dr. Reg. Min. M.T.E.yS.S.

MENDOZA, 16 de marzo de 2016.-

Ref. Expte. N° 1-217-307565-2016

VIÑA

Enrique Polozzo
Camara de San Rafael

En la fecha comparecen ante esta Delegación Mendoza del Ministerio de Trabajo de la Nación, por una parte la **FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES**: los SRES, HUMBERTO MOYA, ABRAHAM PEREIRA, LUIS PEDERNERA, NELSON LOPEZ, JUAN AGUIRRE, JUAN SAEZ, MIGUEL GALVAN, RAMON VILLAGRA, FABIAN POSTIZI, ANGEL DANIEL QUIROGA, y RAUL DEL ROSARIO CORTEZ, todos ellos miembros paritarios designados por FOEVA, con el patrocinio jurídico del Dr. LUIS EDUARDO TOLOSA y por el sector empresario, por la **UNION VITIVINICOLA ARGENTINA** EDUARDO SENRA por **BODEGAS DE ARGENTINA**, WALTER PAVON, por la **ASOCIACION COOPERATIVAS VITIVINICOLAS**, el Dr. RAUL PISOLITO; por el **CENTRO BODEGUEROS Y VIÑATEROS DEL ESTE**, el Sr. MAURO SOSA, por LA **ASOCIACION VIÑATEROS DE MENDOZA** el Sr. SANTIAGO BAR y por la **CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL**. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra al sector gremial el mismo expresa:

PRIMERO: Que luego del CUARTO INTERMEDIO solicitado por el sector empresario, éste ofrece mejorar su oferta anterior, proponiendo lo siguiente: un incremento del 5% para Marzo a Julio/2016, \$ 380,00 No Remunerativo y \$ 285,00 de refrigerio, para Agosto a Octubre/2016, 6 % Remunerativo, \$ 427,50 No Remunerativo y \$ 285,00 de Refrigerio y para los meses de Noviembre de 2016 y Diciembre/2016 6 % Remunerativo, \$ 427,50 No Remunerativo y \$ 285,00 de Refrigerio y un 8% para Enero-Febrero/2017, y \$ 285,00 de Refrigerio.

SEGUNDO: El sector gremial ha decidido directamente no analizar como probable la oferta recibida; la considera intratable. Ratifica su postura consignada en el acta de la audiencia del 8 de Marzo de 2016. Ante esta situación convocará al Consejo de Secretarios Generales y notifica que quedarán en libertad de acción en cuanto a la adopción de medidas de acción directa, si estas resultarán necesarias.

TERCERO: Toma la palabra el sector empresario y manifiesta que lamenta la actitud adoptada por el Sindicato, manifestando su voluntad de continuar la negociación salarial en términos de armonía y respeto recíproco. Asimismo solicita al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la estricta aplicación de la legislación en materia de negociación y conflictos colectivos.

CUARTO: En este acto el funcionario actuante ante las expresiones vertidas por ambos sectores, insta a las partes a proseguir con el diálogo con el fin de continuar con las tratativas salariales, en un marco de respeto mutuo y al sólo efecto de mantener la paz social; por lo que procede a fijar nueva fecha de audiencia para el próximo **31 de Marzo del corriente año a las 10:00 horas**, quedando notificados los comparecientes al suscribir la presente acta.

Con lo que se dio por terminado el acto firmando los comparecientes para constancia por ante mí que certifico.-

Walter Pavon
Walter Pavon
ACOU

WALTER PAVON
COORDINADOR
BODEGAS DE ARGENTINA

SOEVA
Las Cañas

ABRAHAM E. PEREIRA
SECRETARIO
ACCION SOCIAL
FOEVA

MIGUEL GALVAN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO VITIVINICOLA

JUAN CARLOS AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL
SOEVA GUAYMALLEN

LUIS G. PEDERNERA
SECRETARIO GREMIAL
FOEVA

Santiago Bar
Asoc. de Viñateros
de Mendoza

NELSON L. LOPEZ
SECRETARIO GENERAL
S.O.E.V. CAFAYATE

Union Vitivinicola Argentina
EDUARDO SENRA
Coordinador General

SOEVA
San Juan

LUIS EDUARDO TOLOSA
ABOGADO
MAT. 2879

CENTRO DE VIÑATEROS Y
BODEGUEROS DEL ESTE

MAURO A. SOSA
Director Ejecutivo

JUAN ANTONIO SAEZ
Secretario General
SOEVA - Lujan

SOEVA - Godoy Cruz
FABIAN POSTIZI

Pedro Príncipe
Pedro Príncipe
FILA



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

ENRIQUE E. RIBES
LEGAJE N° 22086
Cól. Reg. Nza. / A.T.E.y.S.S

MENDOZA, 16 de marzo de 2016.-

Ref. Expte. N° 1-217-307565-2016

BODEGA

Eduardo Tolosa
Cámara de San Rafael

En la fecha comparecen ante esta Delegación Mendoza del Ministerio de Trabajo de la Nación, por una parte la **FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES**: los SRES, HUMBERTO MOYA, ABRAHAM PEREIRA, LUIS PEDERNERA, NELSON LOPEZ, JUAN AGUIRRE, JUAN SAEZ, MIGUEL GALVAN, RAMON VILLAGRA, FABIAN POSTIZI, ANGEL DANIEL QUIROGA, y RAUL DEL ROSARIO CORTEZ, todos ellos miembros paritarios designados por FOEVA, con el patrocinio jurídico del Dr. LUIS EDUARDO TOLOSA y por el sector empresario, por la **UNION VITIVINICOLA ARGENTINA** EDUARDO SENRA por **BODEGAS DE ARGENTINA**, WALTER PAVON, por la **ASOCIACION COOPERATIVAS VITIVINICOLAS**, el Dr. RAUL PISOLITO; por la **FEDERACION DE LA INDUSTRIA LICORISTA ARGENTINA** el Sr. PEDRO PRINCIPE; por el **CENTRO BODEGUEROS Y VIÑATEROS DEL ESTE**, el Sr. MAURO SOSA y por la **CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL**, el Sr. EMILIANO PALAZZO. Abierto el acto por el funcionario actuante y Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra al sector gremial el mismo expresa: -----

Walter Pavon
Coordinador
Bodegas de Argentina

PRIMERO: Que luego del CUARTO INTERMEDIO solicitado por el sector empresario, éste ofrece mejorar su oferta anterior, proponiendo lo siguiente: un incremento del 5% para Marzo a Julio/2016, \$ 400,00 No Remunerativo y \$ 300,00 de refrigerio, para Agosto a Octubre/2016, 6 % Remunerativo, \$ 450,00 No Remunerativo y \$ 300,00 de Refrigerio y para los meses de Noviembre de 2016 y Diciembre/2016 6 % Remunerativo, \$ 450,00 No Remunerativo y \$ 300,00 de Refrigerio y un 8% para Enero-Febrero/2017, y \$ 300,00 de Refrigerio. -----

La Sca Sca
Secretario General
Sindicato
UVA

SEGUNDO: El sector gremial ha decidido directamente no analizar como probable la oferta recibida; la considera intratable. Ratifica su postura consignada en el acta de la audiencia del 8 de Marzo de 2016. Ante esta situación convocará al Consejo de Secretario Generales y notifica que quedarán en libertad de acción en cuanto a la adopción de medidas de acción directa, si estas resultarán necesarias. -----

TERCERO: Toma la palabra el sector empresario y manifiesta que lamenta la actitud adoptada por el Sindicato, manifestando su voluntad de continuar la negociación salarial en términos de armonía y respeto recíproco. Asimismo solicita al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la estricta aplicación de la legislación en materia de negociación y conflictos colectivos. -----

CUARTO: En este acto el funcionario actuante ante las expresiones vertidas por ambos sectores, insta a las partes a proseguir con el diálogo con el fin de continuar con las tratativas salariales, en un marco de respeto mutuo y al sólo efecto de mantener la paz social; por lo que procede a fijar nueva fecha de audiencia para el próximo **31 de Marzo del corriente año a las 10:00 horas**, quedando notificados los comparecientes al suscribir la presente acta. -----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando los comparecientes para constancia por ante mi que certifico -

LUIS G. PEDERNERA
SECRETARIO GREMIAL
FOEVA

JUAN CARLOS AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL
SOEVA GUAYMALLEN

Ramón Villagra
Villagra

Eduardo Senra
UVA
Unión Vitivinícola Argentina
EDUARDO SENRA
Coordinador General

NELSON L. LOPEZ
SECRETARIO GENERAL
S.O.E.V. CAFAYATE

Sociedad
SOEVA Villona
San Juan

Fabian Postizi
SOEVA Godoy Cruz
Fabian Postizi

LUIS EDUARDO TOLOSA
ABOGADO
MAT. 2878

CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE

MAURO A. SOSA
Director Ejecutivo

Abraham E. Pereira
ABRAHAM E. PEREIRA
SECRETARIO
ACCION SOCIAL
FOEVA - NACIONAL

JUAN ANTONIO SAEZ
Secretario General
SOEVA - Lujan